

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**1064** EBIN, S.A.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada en su página web [www.ebinsa.es](http://www.ebinsa.es) celebrada en primera convocatoria el día 9 de marzo de 2023, en el domicilio social, acordó por unanimidad la reducción del capital social en 750.995,00 €, mediante la amortización de 21.500 acciones propias de 34,93 € de valor nominal cada una, y pasando de un capital social de 3.807.370 € a 3.056.375 €, adoptando las modificaciones estatutarias correspondientes a dicha reducción de capital.

Los acreedores tienen, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de capital, el derecho a oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, desde el último anuncio, hasta que se garanticen sus créditos. Los acreedores cuyos créditos se encuentren suficientemente garantizados no gozarán de este derecho.

Madrid, 13 de marzo de 2023.- El Secretario del Consejo de Administración, Marcos Kahle Armbruster.

ID: A230009675-1